



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° -13099

BUENOS AIRES, 30 NOV 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-011776-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS PUNTANOS S.E., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora SUSANA DEL CARMEN BELLETTINI, Documento Nacional de Identidad N° 14.035.253, Matrícula Provincial N° 150, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS

OS

A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

13099

PUNTANOS S.E., con domicilio en la Avenida del Fundador S/Nº, localidad Puente Blanco, Ciudad de San Luis, provincia de San Luis, a partir del 12 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-011776-16-3

DISPOSICIÓN N°

ew

=13099

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.